

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30123 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de doña Luby Josefina del Rosario Fernández Tío, como interesada en procedimiento contencioso-administrativo número 1.367/1991.*

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 1.367/1991, ante la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 11 de junio de 1990 por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por doña Luby Josefina del Rosario Fernández Tío, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a doña Luby Josefina del Rosario Fernández Tío, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

30124 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Huascar Bienvenido Pimentel Castillo, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 1.012/1991.*

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 1.012/1991, ante la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 19 de octubre de 1989 por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por don Huascar Bienvenido Pimentel Castillo, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a don Huascar Bienvenido Pimentel Castillo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

30125 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Wenceslao Campiz González, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 1.027/1991.*

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 1.027/1991, ante la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de mayo de 1989 por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por don Wenceslao Campiz González, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Central del Este, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a don Wenceslao Campiz González, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

30126 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don José Ramón Ruber de los Santos, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 1.005/1991.*

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 1.005/1991, ante la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 28 de septiembre de 1989 por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por don José Ramón Ruber de los Santos, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Central del Este, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a don José Ramón Ruber de los Santos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

30127 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Roberto Ameneiro Galdo, como interesado en el procedimiento contencioso-administrativo número 58.075.*

Habiéndose interpuesto por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España recurso contencioso-administrativo número 58.075, ante la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de septiembre de 1988, por la que se acordó que el título de Arquitecto, obtenido por don Roberto Ameneiro Galdo, de nacionalidad española, en la Pontificia Universidad Javeriana, de Colombia, quede homologado al título español de Arquitecto; se emplaza por la presente a don Roberto Ameneiro Galdo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

30128 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1993, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se fija el plazo y condiciones para la renovación de las ayudas para la formación académica específica en las áreas de conocimiento que, según las directrices generales propias de los planes de estudio, pueden impartir materias troncales en las Licenciaturas de Derecho, Economía y Administración y Dirección de Empresas (programa DEECO), convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1992.*

La Resolución de 23 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1993) por la que se convocaban ayudas para la formación académica específica en las áreas de conocimiento que, según las directrices generales propias de los planes de estudios, pueden impartir materias troncales en las Licenciaturas de Derecho, Economía y Administración, y Dirección de Empresas (programa DEECO), en su artículo 3.3, indicaba que las ayudas concedidas por dicha Resolución podían ser renovadas el curso siguiente por el periodo de octubre a junio, ambos inclusive, siempre que el solicitante siguiera cumpliendo los requisitos de la base 2.

Por ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Convocar la renovación de las ayudas concedidas en virtud de la Resolución de 23 de diciembre de 1992, de acuerdo con las bases de convocatoria contenidas en el anexo.

Segundo.—Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Superior para aclarar las normas contenidas en la presente Resolución, así como para dictar aquellas Resoluciones que sean precisas para su desarrollo.

Madrid, 24 de noviembre de 1993.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Elías Fereres Castiel.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.